

58º PERIODO DE SESIONES DEL SUBCOMITE CIENTIFICO Y TECNICO DE LA  
COMISIÓN SOBRE LA UTILIZACIÓN DEL ESPACIO ULTRATERRESTRE PARA FINES  
PACÍFICOS (COPUOS)  
VIENA, AUSTRIA REUNION VIRTUAL DEL 19 AL 30 DE ABRIL DE 2021

MEXICO

Sra. presidenta,

La historia cansada de crear se repite, pero modificada por circunstancias que se van dando con el tiempo. En la 54ª reunión del Subcomité de Asuntos Científicos y Técnicos la Unión Astronómica Internacional presentó en el documento de trabajo A/AC.105/C.1/2017/CRP.17 una iniciativa respecto de los “Cielos Oscuros y Quietos”. La Delegación de México apoyó ampliamente la iniciativa sobre “Cielos Oscuros y Quietos” presentada por la Unión Astronómica Internacional. Ya lo hemos dicho, en México, la astronomía forma parte de una tradición de ciencia, religión y vida cotidiana. En las culturas prehispánicas, la observación de los astros, la orientación astronómica de los grandes edificios y la elaboración de calendarios guiaba el desarrollo de la vida material y espiritual compartida por pobladores de lo que es hoy México y países hermanos de Mesoamérica.

En el Códice Dresde y en numerosas estelas que se encuentran en zonas arqueológicas, se encuentran los cálculos de los ciclos de la Luna, del Sol, de Venus y las tablas de periodicidad de los eclipses. Los calendarios mayas son uno de los mayores logros culturales de la humanidad. Su idea del movimiento de los cuerpos celestes se basaba en la concepción cíclica de la historia, y la observación del cielo fue la herramienta que utilizaron para desarrollar varios calendarios precisos. Los más conocidos son el calendario solar de 365 días o Habb y el calendario ritual de 260 días o Tzolkin. Según el historiador Miguel León de Portilla, el menos conocido calendario de la Cuenta Larga permitía a los mayas hacer cálculos sobre posiciones de los astros 400 millones de años hacia el pasado y hacia el futuro.

Sra. presidente y distinguidos delegados,

**La comunidad de astrónomos y astrofísicos de México es muy activa y cuenta para sus investigaciones con varios observatorios astronómicos que operan en diversas regiones del espectro electromagnético.** Estos observatorios incluyen, entre otros, el Observatorio Astrofísico Nacional de Tonantzintla (OANTON), inaugurado en 1942 por el Profesor Luis Enrique Erro Soler, quien fue su fundador y primer director. Hoy en día, la Cámara Schmidt del OANTON se utiliza para el monitoreo de asteroides como parte de la Red Internacional de Alerta de Asteroides (IAWN por sus siglas en inglés); el Observatorio Astrofísico Guillermo Haro –OAGH ubicado en Sonora; los observatorios HAWC, acrónimo de High Altitude Water Cherenkov, detector de gran altura de rayos gamma, y el Gran Telescopio Milimétrico Alfonso Serrano que opera en la región espectral de las microondas, ubicados ambos en la Sierra Negra, Puebla; y el Observatorio Astronómico Nacional (OAN) en la Sierra de San Pedro Mártir en Baja California.

Sra. presidente,

Hoy tenemos ante nosotros el documento A/AC.105/C.1/2021/CRP.17 presentado por Chile, Etiopía, Jordania, España, Eslovaquia y la Unión Astronómica Internacional, que contiene diversas recomendaciones, El CRP contiene varias recomendaciones en cinco áreas, pero me voy a referir sola a una de ellas: **el impacto de las constelaciones de satélites en el Ciencia de la astronomía**, México, **como país emergente**, tiene en su programa espacial desarrollar una constelación de satélites de órbita baja, para seguridad nacional y pública.

**En México tenemos la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente**, un conjunto de reglamentos municipales y leyes estatales que tienen como fin minimizar la luz que escapa de las ciudades hacia el cielo, al tiempo que permite tener ahorros económicos y energéticos para los municipios y preservar la belleza de los cielos oscuros para la ciudadanía. Estas medidas ya se implementan en las ciudades de Ensenada y Mexicali, Baja California, aunque faltan otras.

México propone que se incluya un tema en el programa del 59º período de sesiones del SBCT sobre **“Intercambio general de opiniones en 2022 impacto en la astronomía por tres clases de interferencia: la luz artificial en la noche (ALAN)”**

Queda fuera lo relativo a los satélites y a las frecuencias, por ser competencia de la Unión Internacional de Telecomunicaciones.

Muchas gracias Sra. Presidente.